

Política

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, no asistió a diligencia en el CNE por caso de financiación de campaña de Petro

Tendrá plazo hasta el 10 de abril para hacer su versión libre, o de lo contrario se descartará el testimonio.

Por: Daniel Jerez

Publicado: 7 de abril de 2025, 1:05 PM

Compartir:



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol.

Cortesía Ecopetrol

Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro, **no se presentó ante el Consejo Nacional Electoral (CNE)** a la diligencia de versión libre solicitada, en el marco de la **investigación por presunta financiación irregular de la campaña presidencial** de Gustavo Petro.

El abogado de Roa solicitó aplazamiento de la diligencia, advirtiendo que el funcionario estaba atendiendo otros asuntos urgentes que no daban espera.

Fuentes del CNE advierten que **si Roa no se presenta antes del 10 de abril, ese testimonio se descartará dentro del proceso que se sigue por presunta violación de los topes electorales**, por más de 5.000 millones de pesos en primera y en segunda vuelta.



Le puede interesar: [Corrupción UNGRD: Sneyder Pinilla pide a juez que le permita pagar su condena en una guarnición](#)

La sala plena del CNE formuló cargos y abrió una investigación formal en contra del **presidente Gustavo Petro** y su gerente de campaña, por supuestas irregularidades que se presentaron en la financiación de la misma.

Según el auto con el que se toma la decisión, **en la primera vuelta se presentó una violación de topes por más de 3.709 millones de pesos** y para la segunda vuelta, la violación habría sido de más de 1.646 millones de pesos, gran parte de ese dinero de fuentes que al parecer no habrían sido declaradas.

La formulación de cargos y apertura de investigación formal también se hizo en contra del partido Colombia Humana y UP, que fueron los que avalaron la aspiración del mandatario en las pasadas elecciones de 2022.

Tras el aplazamiento de la diligencia, **el abogado de Ricardo Roa ahora tendrá que informar al CNE del día y la hora en la que su cliente podrá complacer nuevamente** en este proceso que se está adelantando.

Más información: [Grupos armados intensifican violencia en Colombia: ataques, confinamientos y ruptura de diálogos de paz](#)

Si no hay una decisión de fondo antes junio de este año, se vencerán los tres años que dicta la norma y al investigación prescribirá en favor del presidente Gustavo Petro, el gerente de la campaña y los partidos políticos que lo respaldaron para llegar a la Casa de Nariño.

Fuente: Sistema Integrado de Información



En este artículo:

[Ecopetrol](#) [Ricardo Roa](#) [CNE](#) [campaña presidencial](#)

LEER MÁS

